

CORREO CONSTITUCIONAL, LITERARIO, POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Sta. Erena, vírgen.

Ha salido el sol á las 6 horas y 32 minutos. Y se pondrá á las 5 y 28 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

En Francia siguen las cámaras muy ocupadas en sus negocios interiores; y de su política exterior nada se sabe. Los periodistas declaman según su modo de mirar las cosas; y la gazeta de Francia dice, que ha sido un buen golpe de mano el atrapar al Rey de Nápoles; y esto no es poco decir para quien se pare á considerar lo que significa. La desercion ademas del General Donnadieu del bando de los *Ultras* le ha hecho perder algo á este de la consideracion que afectaba, y no menos al Ministerio la terrible acusacion del mismo General, acusacion á que aun no se ha satisfecho, á saber, la de haber intentado ganar y corromper los votos y conciencias de los diputados (de Mr. Chateauboude por ejemplo) con gruesas sumas de dinero.

Muchos diarios franceses citan al Duque de Reischstad (hijo de Napoleon.) como uno de los individuos de la familia Imperial Austriaca, á quienes el emperador Alejandro visitó la noche misma de su llegada á Viena el 30 de Diciembre.

Se dice que el Sr. Velesley Embajador Ingles en Madrid, debe reemplazar al Sr. Stewart, que lo es en Viena.

Y que han tomado el camino de Laybach tambien el Cardenal Gonsalvi, Secretario de Estado de S. S., y el Marques de San-Marsan, Ministro de negocios estrangeros de S. M. Sarda.

En el Universal, ademas, del 21 de enero, leemos las siguientes reflexiones sobre *política estranjerá* muy dignas de la atencion pública. «Antes de ayer tarde, dice, llegó á nuestro Gobierno un correo extraordinario que viene de Lóndres y Paris. Las noticias particulares que se han recibido por él no adelantar nada sobre lo que sabemos acerca de las conferencias que debe haber entre los soberanos. Se insiste en asegurar que estos exigirán de los napolitanos que adopten una forma de gobierno que no sea contraria á la tranquilidad de Europa. Que querrán decir con esto los modernos publicistas, los

partidarios de las Constituciones sobre bases históricas, los protectores de la legitimidad y de la silenciosa esclavitud? Lo que ellos quieren ya lo sabemos, y no ignoramos tampoco lo que nos conviene á los demas. Es regular que los napolitanos hagan respetar sus derechos, y que digan á los *entrometidos reformadores estrangeros*, que si la tranquilidad puede turbarse por falta de armonía en las instituciones de los pueblos que ellos tienen bajo su *caritativa* tutela con las que ha adoptado ultimamente el reino de Nápoles, el remedio es tan sencillo como útil. Que se pongan los que están mal, y sometidos á un despotismo insolente, á la par de los que estamos bien, y disfrutamos de una libertad moderada. Que se acuerden que los pueblos tambien tienen derechos, y que estos son anteriores á los de los tronos, pues estos tienen su origen de los primeros, y se han establecido para la felicidad y conveniencia pública. La Europa toda está bien desengañada y los españoles hemos ofrecido una leccion tan reciente como triste, de que sin una Constitucion liberal las naciones se empobrecen, se desmoralizan y llegan á ser el desprecio de todas las demas.

Con este motivo no podemos dejar de manifestar la admiracion con que hemos leído en la gaceta de nuestro Gobierno del 18 de este mes, en artículo de Lóndres, las reflexiones que hace un periodista de aquella capital, y cuyo partido é intenciones no son difíciles de adivinar. Es muy extraño que nuestra gaceta y su censor no hayan creído oportuno poner algunas notas á las declaraciones ministeriales de Inglaterra, tan en oposicion con los principios que los españoles hemos adoptado. Todavía no ha habido ninguno de los papeles que pueden llamarse asalariados por los gobiernos y mucho menos los que son *oficiales*, que haya tenido la candidez de dar publicidad y de extender sin ninguna impugnacion las ideas de los que estan en contradiccion con la Constitucion del pais y con la política del Gobierno. Semejante descuido ú abandono estaba reservado á nuestra venerable gaceta.»

Parece que la policía de Bayona ha recibido instituciones para examinar por medios indirectos á todos los españoles que pasen por aquella ciudad, y se asegura que varios agentes de la misma policía deben entrar en España, sin duda con los objetos *piadosos* que siempre han distinguido á los que llaman defensores de la *legitimidad*. Semejantes intrigas son ya demasiado conocidas, y producen muy poco efecto en una nación que, sino está tan *civilizada* como las otras, tiene bastante sentido comun para no dejarse sorprender por maquinaciones *extrangeras*. Persuádanse pues los que quieren desacreditar nuestra revolución, que los españoles no tenemos humor de matarnos, solo para que los *legítimos* presenten un pretexto para intervenir en nuestros negocios, y para que algun Gobierno les suministre dinero para restablecer lo que ellos llaman *orden*; esto es, la inquisicion y todos los abusos y dilapidaciones que nos han embrutecido, empobrecido y desmoralizado.

Londres 6 de enero. Dice que los testigos italianos que han depuesto en favor de la Reina, están disponiéndose para salir de esta capital. Madama Vassali se pondrá en camino en esta semana, siguiendo su ejemplo sucesivamente la condesa Oldi, y otros varios individuos. Si esta noticia sale cierta, es una prueba nada equívoca de que los consejeros y defensores de la Reyna no temen se suscite nuevo proceso contra S. M.

En el discurso de esta mañana han llegado veinte correos de Irlanda; cosa bien rara y extraña. Han ido trayendo sucesivamente las noticias de una reunion que se ha celebrado á petición de un gran número de personas de la mayor distincion; la cual fué, disuelta luego que los partidarios del ministerio supieron que en ella se trataba de hacer una exposicion al Rey en contra de la que ellos habian hecho á favor de los ministros. La disolucion de esta junta no solo se ha verificado de un modo arbitrario é ilegal, sino á viva fuerza; dispersando á los concurrentes con el auxilio de las bayonetas.

Dos dias antes del atropellamiento cometido en Irlanda, se habían reunido los *constitucionales* á tratar de los medios que debian adoptarse para oponer una representacion constitucional de fidelidad á la representacion de para fidelidad; pero el dia que se celebró la asamblea general, conociendo los adversarios su propia debilidad, resolvieron valerse de todos los medios que el poder arbitrario y la violencia, pudiera suministrarles. Asi es que apenas se habia hecho el nombramiento de presidente, que recayó en el Lord Clancarty, cuando el gran Sheriff hizo varias amonestaciones para que cesase la reunion; pero siendo todas infructuosas, y continuando en su puesto el noble Lord, llamó el Sheriff á la fuerza armada, y en un momento se vió llena la plaza de casacas encarnadas. Acercóse un oficial al Lord Clancarty, y le intimó se retirase; fuele preciso ceder á la fuerza, y lo mismo sucedió á todos los demas.

He aqui un lindo medio para obtener repre-

sentaciones de fidelidad; pero puede suceder que las resultas no sean muy agradables á sus autores. Echados de la plaza los propietarios á la elocuente intimacion de las bayonetas, se refugiaron á una casa inmediata, donde se votó una representacion al Rey, y otra al Lord teniente, quejándose de la conducta del Sheriff.

Se dice que al desembarcar el rey de Nápoles en Liorna, quiso dar á entender que sus intenciones no habian estado nunca de acuerdo con los votos de sus pueblos, expresados legalmente en el parlamento del reino. Los agentes de la santa alianza habian hecho esperar á sus señores, que las palabras solas (sin dinero, porque no lo tienen) bastarian á formar tumultos, y producirian otras demostraciones que pudiesen servir de base á la primera declaracion que debe hacerse por los concurrentes al congreso de Leibach. Pero esta vez han sido fallidas sus esperanzas. El entusiasmo por la Constitucion española, adoptada por los representantes del reino de Nápoles, se ha manifestado libremente en todos los pueblos por donde ha transitado aquel anciano Monarca. En todas partes se han expresado las autoridades, corporaciones, y el mismo pueblo reunido á la salida y entrada de las ciudades de un modo terminante, y han pedido al Rey tan esplicitamente que haga conocer al congreso de Leibach la verdadera opinion pública y los invariables deseos de su pueblo, que S. M. ha tenido que reformar el language que le hacian tener los estrangeros que se han apoderado de su persona. Ya cuando el rey de Nápoles llegó á Bolonia, la policia le habia advertido que anticipase su salida, porque allí interpretaban sus palabras y sentimientos; y las gentes llegaron hasta las portezuelas de su coche recordandole su sagrada palabra de mantener la Constitucion, y que no se prestase á las miras y pretensiones del Austria ni de los demas que se llamaban sus aliados.

No necesitamos nosotros esta noticia, que comunicamos á nuestros lectores por muy auténtica; para saber cual es el espíritu público en toda Italia, ni para confirmarnos en la idea que siempre hemos tenido de que los enemigos de la libertad no perdonan medio, por degradante é inicuo que sea para desacreditar la causa de la razon y de la justicia.

En cuanto á las conjeturas que se hacen para adivinar la conducta del rey de Nápoles en el Congreso, nosotros hemos dicho bastante cuando hemos comparado la posicion de aquel Monarca con la de nuestro Fernando VII cuando fué llamado; y se presentó en Bayona á sufrir la ley de las bayonetas, y á someterse al arbitrio de un conquistador ambicioso. Nuestra comparacion, sin embargo, podrá no ser enteramente exacta si se atiende á los motivos y circunstancias que han determinado el viage de S. M. Siciliana; pues tambien sabemos, con toda autenticidad, un hecho que prueba la decidida voluntad de este último Monarca á presentarse en Leybach al primer llamamiento ó convite de los autores de la santa alianza.

(Se concluirá.)

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

Concluyen las noticias de ayer.

Gozando de ella, vivía en el seno de su familia, cuando en 1783 recibió el virrey una real orden para que recogiese y enviase á España á disposicion de S. M. á todos los Tupac-Amaros, sus mugeres é hijos, y cuantas personas se dijese por la opinion comun derivadas de los Incas del Perú. D. Juan fué el primero de los comprendidos en esta rigorosa espatriacion: arrestado y conducido al Callao de Lima con su familia y otros muchos deudos suyos, llegaron estenuados de una larga y penosa marcha, en que falleció su tío D. N... de 125 años: fueron embarcados en diversos buques; y yo no sé por que causa don Juan fue divorciado de su muger é hijos. Asi arribó á Cádiz en 1785, y supo entonces por la primera vez que toda su familia habia muerto en la navegacion.

Para consolarlo en tanta pérdida lo metieron en el castillo de san Sebastian, y le pusieron una cadena, y tres años sufrió esta prision, sin haber sido juzgado ó sentenciado, ni siquiera una vez interrogado judicialmente. Al cabo de este tiempo fue confinado á Ceuta con una orden, cuyo tenor en substancia es como sigue. "Juan Tupac-Amaro es uno de los que vinieron del Perú, segun la lista que ha pasado á este ministerio el universal de Indias; y quiere S. M. que este individuo resida y permanezca en esta plaza por el tiempo de su real voluntad, suministrándosele seis reales diarios de vn. para su alimento." Su fecha es de 1788 por el ministerio de la guerra. Posteriormente se despachó otra, ampliando hasta ocho reales la pension alimenticia mediante á que esta suma era la que se habia tasado á los demas compañeros de Tupac-Amaro.

Sin libertad pues desde 1783 hasta marzo de 1820, resultan de prision 37 años. La voluntad de Carlos III fue la ley que impuso esta pena á aquel inocente americano. Abolieron las córtes este abuso, haciendo de una monarquía absoluta, una monarquía morada: le pusieron trabas, y en la division de los poderes de la soberanía tenia el ciudadano la mejor salvaguardia contra el despotismo judicial que se arrogaban los reyes; pero de hecho Tupac-Amaro fue esceptuado de ella, aunque imploró su beneficio. Reservado estaba á la filantropia de los liberales de Ceuta el repa-

(3)
rar en un momento las injurias y agravios de 37 años en una sola persona: la fama de esta accion volará á los climas mas remotos: sus bendiciones por sus libertadores no serán de un momento: ellas resonarán para siempre en la tierra que vió nacer á este anciano venerable: y todos los corazones sensibles desearán que los sentimientos y virtudes desarrolladas en aquel ángulo del reino de Fez, se propaguen por toda el Africa, mas desolada por los vicios contrarios que por las fieras y pestes que encierran.

Ayer prometimos instruir al público sobre las locas tentativas del llamado *Abuelo* para destruir el sistema constitucional. Este personaje, cuya ridiculez está bien espresada por el nombre que se le da, fue segun parece uno de los que bajo la capa de patriotas se aprovechaban del desorden de nuestra revolucion contra Bonaparte para oprimir á los pueblos, dando origen al comun proverbio de *viva Fernando y vamos robando*. Para satisfacer la curiosidad pública en este asunto trasladaremos las noticias esparcidas en varios periódicos de la corte.

Madrid 22 enero.—Se han presentado al Sr. Gefe político 60 individuos de la Milicia nacional local de esta Corte, en solicitud de salir en persecucion del *Abuelo*, sugeto muy conocido en estas inmediaciones mas por sus robos que por sus proezas. Parece que este miserable, engañado por alguno de aquellos que desean ver la España devastada por los cosacos, ha querido tomarles la delantera, y ha vuelto á ver como prueba el oficio que ejerció años pasados, sin hacerse cargo que las circunstancias son muy diferentes, y que ahora la naturaleza de la causa no podrá darle la impunidad que antes alcanzó.

Otro dia referiremos cuanto ha ocurrido en la intentona de este nuevo campeón del poder absoluto, pero entretanto podemos asegurar que el celo con que por todas partes se le persigue es tal, que los beneméritos milicianos de Madrid habrán de contentarse con sus buenos deseos.

Sabemos que han sido presos en el término de san Martin de la Vega dos dependientes del *Abuelo*, y que se les han cogido varios papeles impresos y otros manuscritos.

El Coronel de la Milicia Nacional local ha dirigido en este dia al señor Gefe político el oficio siguiente.

(Se concluirá.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

Ciudadano Editor: Habiendo llegado á mí noticia que el Domingo proximo pasado tenia que explicar la nunca bastantemente alabada Constitucion Política de nuestra Monarquía Española el Sr. Domero Simonet en la santa Iglesia Catedral no pude menos de asistir á ella prefiriendo el ocupar este precioso espacio de tiempo en instruirme en los derechos y obligaciones que como buen ciudadano español tengo obligacion de saber; al emplearlo en otras ocupaciones que si bien podrian causarme igual satisfaccion pero no tanta utilidad. En efecto fuí allá pero igual fue mi admiracion al ver que despues de haberse preguntado dos muchachos quales son las facultades de las Córtes, y mucho mas arreglandose al catesismo constitucional uno de ellos que tendria unos doze años á insinuacion del espresado Domero dixo un discurso á manera de estimular ha sus contemporaneos á que aprendiesen las obligaciones y derechos que les concederá el sistema constitucional en llegando á ser ciudadanos; fué tal el sentido y elegancia con que lo pronunció que admiró á todos los concurrentes *que no eran en número de seis ó siete*. Al momento pensé que su publicación no seria fuera de proposito solo por el doble objeto de estimular á los padres de familia que hicieran lo mismo con los suyos; al efecto solicité el que se me facilitase el original y no pudiendo resistirse á tan justa demanda no tanto por lo que contiene el discurso como por el objeto havia espresado: me lo franquearon y asi espero tenga Vd. la bondad de insertarlo en su periódico pues á la letra dice así: *«Españoles: Ya amaneció el hermoso día de nuestra resurreccion política; por tercera vez se ha puesto mano á la redificacion del magestuoso edificio de nuestra libertad: se va á establecer el reyno de la igualdad y de la justicia y á consolidar el gobierno sobre los mismos cimientos que abrieron los primeros fundadores de la monarquía, ya tenemos Constitucion, leyes fundamentales capaces de enfrenar el despotismo, y el poder arbitrario, y organizada la representacion nacional, que por espacio de tres siglos se ha guardado y respetado en España como firme baluarte de lo derechos y libertad del ciudadano, sin la cual no puede haber libertad, y las naciones dejan de ser naciones. Llegó igualmente el dichoso y suspirado día en que unas verdades tan sencillas como perseguidas y acriminadas por un gobierno despotico, puedan grabarse en el alma de nosotros juvenes, destinados por la providencia á gozar de la santa libertad comprada á costa de heroycidades, y de la preciosa sangre de nuestros padres. Si jo-*

venes españoles. España, suelo natal de tantos heroes en los pasados tiempos, obscurecida, aherocada, y anonadada casi en los presentes: espera de nosotros renacer libre y gloriosa, y que transmitiremos esta libertad y gloria heredada á las generaciones futuras. Nosotros y ella bendicirémós eternamente á la presente, que con tantos sudores, constancia y sufrimiento, no solamente ha rechazado los falanges del mas cruel y poderoso de los tiranos, sino que luchando á un mismo tiempo con la ignorancia, el fanatismo, y la supersticion, enemigos domesticos y por lo tanto mas temibles, ha sabido trazar y zancar el suntuoso edificio de las leyes, cuya observancia nos elevará á aquella dignidad magestuosa: en que vivieron nuestros padres, y que nosotros recuperaremos con muy grandes ventajas.

Y asi juvenes y contemporaneos míos: abracemos con gusto tan sabia Constitucion, nosotros cogemos el fruto de los trabajos de los padres de la Patria, bendigamos á la divina providencia, que con su mano liberal tanto nos favorece, sigamos la imperiosa voz del sabio Congreso que nos representa, y no cesemos de clamar: ¡viva la Religion! ¡viva la Constitucion! ¡viva el Rey constitucional! ¡viva los Padres de la Patria! ¡viva el estado Militar! ¡que tanto ha cooperado en nuestra libertad é independencia hasta llegar los primeros á ser victimas de...! Y á imitacion de nuestro amabilisimo Redentor que no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva, como á buenos liberales que es lo mismo que generosos, digamos: ¡vivan los Serviles! no como contrarios á nuestro sistema, sino porque conociendo sus errores y los perjudiciales que han sido á la sociedad, entren en si por el camino de la buena moral, para hacer con nosotros una armonia social, y para que sea una la voz de todos la de viva la santa libertad que disfrutamos por la Constitucion, y ¡fuera cadenas! que las arrastren los esclavos: y sobre todo procuremos á ser buenos cristianos que siendolo serémos felices ciudadanos.—He dicho.»

Hombres amantes del bien de la Patria cuanta ha de ser nuestra satisfaccion al ver los progresos que á pasos de Gigante hace el imperio de la razon una vez dirigida por la senda de la verdad sin mescla de preocupaciones digamosle ha este muchacho y con él á los demas de su clase, seguid niños virtuosos aprendiendo la senda verdadera del honor, que grandes serán los frutos que cogereis. Y tu benemérito Simonet continúa la explicacion con el estilo filantrópico y despreocupado que has seguido hasta el presente: no hay que temer á estos miserables que desearian enbolvernos otra vez en el caso de confusion de donde tan gloriosamente salimos, que si por este medio te granqueas el odio de los sicofantas; lograrás en recompensa la benevolencia y gratitud de la España liberal.—F.